**La alcaldesa supervisa los 19 nuevos vehículos incorporados por el Gobierno de Jerez a la flota municipal para prestación de servicios públicos**

García-Pelayo ha destacado que “son vehículos sostenibles, que mejoran las condiciones de los trabajadores municipales y facilitan la prestación de los servicios de cara a la ciudadanía, y que también mejoran la imagen de la ciudad”

**1 de julio de 2025**. La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha supervisado los 19 vehículos nuevos que vía ‘renting’ ha incorporado el Gobierno de Jerez, tras concurso público, a la flota municipal a fin de mejorar las condiciones en la prestación de los servicios públicos, ya que el parque de vehículos municipal no tenía las suficientes unidades.

García-Pelayo, junto al teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar, ha cambiado impresiones con los trabajadores municipales de los distintos servicios municipales que han ido a retirar sus vehículos y les ha agradecido su labor diaria y comprometida con Jerez. Se ha incorporado así a la flota un total de 19 vehículos, a razón de 16 turismos y furgonetas, y de 3 motocicletas, que se destinarán a la movilidad de los trabajadores de las áreas de Infraestructuras, Onda Jerez Radiotelevisión, Urbanismo, Recaudación y Servicios Tributarios, Cultura y Fiestas, Sistema de Información Geográfica e Informática.

La alcaldesa ha destacado que “son vehículos sostenibles, y que por lo tanto respetan el Medio Ambiente, que mejoran las condiciones de los trabajadores municipales y facilitan la prestación de los servicios de cara a la ciudadanía, y que también mejoran la imagen de la ciudad” y ha agradecido “a Jaime Espinar y a su equipo las gestiones para ello, ya que se está haciendo un esfuerzo muy importante para mejorar los servicios públicos en la ciudad. Es verdad que hay que arreglar las calles, las labores de poda, que hay que traer más autobuses nuevos, pero también es muy importante que los trabajadores que prestan esos servicios públicos también dispongan de los mejores vehículos para prestar esos servicios de cara a la ciudadanía”.

La regidora ha indicado que “la flota de vehículos del Ayuntamiento es muy antigua, al igual que los autobuses, y al igual que hemos comprado autobuses nuevos, también vía ‘renting’, se va facilitar que los empleados municipales de estos servicios trabajen de manera más segura, más rápido, con un objetivo claro: mejorar el servicio público al ciudadano. Si hay un vehículo apto se puede dar solución eficaz y más inmediata. Y también la propia imagen de la ciudad, que también es más positiva con estos vehículos”.

**Una inversión de mejora de casi 400.000 euros en la flota municipal**

Respecto a los modelos de vehículos “se ha hecho un concurso público, que ha ganado Toyota, que tiene sede en Jerez, y además son coches y furgonetas sostenibles, no contaminantes, lo que evidencia nuestra apuesta como Gobierno por la sostenibilidad” y en el caso de las motocicletas, la empresa ganadora del concurso ha sido ‘El Motorista’.

La Junta de Gobierno Local aprobó el pasado 28 de octubre de 2024 la incorporación de estos vehículos por necesidades de los servicios públicos municipales. El pasado 8 de mayo se firmó el contrato con ‘Las Claras Automoción SL’ para los 16 vehículos y el pasado 15 de mayo se hizo lo propio con ‘El Motorista’ para las tres motocicletas.

Los 16 vehículos se desglosan de la siguiente manera: 6 turismos Toyota Yaris 120H híbridos; 2 furgonetas compactas de carga cerrada; 6 furgonetas compactas Toyota Proace City Combi 5P; 1 furgón de carga cerrada Toyota Proace City Van y 1 furgón Toyota Proace Van L1 GX. En cuanto a las tres motocicletas, éstas son de la marca Kymco modelo DTX 125 TCS.

El contrato de ‘renting’ de los vehículos suministrados por ‘Las Claras Automoción SL’ tiene una validez de cuatro años más uno de prórroga. Su cuantía, desglosada en dos lotes asciende a un total de 349.072,80 euros. El contrato de ‘renting’ de las motocicletas suministradas por la empresa jerezana ‘El Motorista’ tiene cuatro años de duración más uno de prórroga, y su cuantía es de 33.872,24 euros.

(Se adjunta fotografía)

Enlace de audio:

*https://www.transfernow.net/dl/20250701CDuirhg4*